



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

## Resolución Ejecutiva Regional

N°/47 -2015-PR-GR PUNO  
PUNO, ... 1 1 MAR 2015 .....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 028-2015-GR PUNO/GRPPAT e Informe N° 033-2015-GR PUNO/ORA-ORR.HH, sobre ENCARGO DE FUNCIONES DE PLAZAS RESERVADAS, A SERVIDORES DE CARRERA DE LA GERENCIA REGIONAL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 028-2015-GR PUNO/GRPPAT la Titular de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifiesta a la Gerencia General Regional, que habiendo asumido el personal nombrado cargos de confianza y funciones de responsabilidad directiva, en las diferentes Subgerencias, se han generado plazas reservadas y funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones; por lo que, es de necesidad institucional asignar funciones que deben desempeñar el personal profesional de nivel inmediato, que se encuentra en el Cuadro para Asignación de Personal, de conformidad con el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM y artículo 8° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2015 N° 30281; por lo que, solicita autorización para el desplazamiento y cumplimiento de funciones del personal nombrado, en el orden siguiente:

**SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA:**

- PLAZA Y CARGO N° 048, PLANIFICADOR III DE NICOLÁS QUISPE HURTADO, AL SERVIDOR SIMÓN AMADOR MAMANI CHANI.
- PLAZA Y CARGO N° 074, PLANIFICADOR III DE SIMÓN AMADOR MAMANI CHANI, AL SERVIDOR GUIDO ARCADIO BUSTINZA VELÁSQUEZ.

**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

- PLAZA Y CARGO N° 068, ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN IV DE ABRAHAM ARIZAPANA PAREDES, AL SERVIDOR JAIME YUPANQUI VIZCARRA.

**SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL:**

- PLAZA Y CARGO N° 062, ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS IV DE ANTONIO MAMANI ARIAS, AL SERVIDOR MARIO ELISBAN COILA MAMANI.
- PLAZA Y CARGO N° 060, ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS IV, DE MARIO ELISBAN COILA MAMANI, AL SERVIDOR JORGE PRIMITIVO ORDOÑEZ QUISPE.

Que, como consecuencia de lo expresado en el documento descrito en el considerando precedente, la Oficina de Recursos Humanos mediante Informe N° 033-2015-GR PUNO/ORA-ORR.HH, en el rubro III Análisis, entre otros, cita lo establecido en: el inciso e) del artículo 13° del Reglamento Inicial del Decreto Legislativo N° 276; artículo 25° del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP; artículo 33° del Decreto Supremo N° 057-86-PCM; artículo 40° de la Resolución Jefatural N° 470-87-INAP/J que aprueba las normas complementarias para la aplicación del Decreto Supremo N° 107-87-PCM; artículo 5° del Decreto Supremo N° 081-91-PCM y Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP; por todo lo cual, concluye opinando favorablemente con relación a la petición formulada conforme a la normatividad expuesta, considerando que debe regularizar el encargo de funciones, a partir del 08 de Enero 2015, hasta nueva disposición superior, sin exceder el periodo presupuestal vigente;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- FORMALIZAR el ENCARGO DE FUNCIONES DE PLAZAS RESERVADAS, a servidores de carrera de la Gerencia Regional de Planeamiento,**





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

## Resolución Ejecutiva Regional

Nº /47 -2015-PR-GR PUNO

PUNO, ...1...1...MAR 2015....

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Puno, conforme al detalle consignado en el Informe Nº 033-2015-GR PUNO/ORA-ORR.HH, con efectividad del 08 de Enero 2015 hasta nueva disposición superior; sin exceder el periodo presupuestal 2015:



### SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA:

- **SIMÓN AMADOR MAMANI CHAÑI**, DE LA PLAZA RESERVADA PARA EL SERVIDOR NICOLÁS QUISPE HURTADO, Nº 048, CARGO PLANIFICADOR III, NIVEL REMUNERATIVO F-3, ESCALA 01 DECRETO SUPREMO Nº 051-91-EF.
- **GUIDO ARCADIO BUSTINZA VELÁSQUEZ**, DE LA PLAZA RESERVADA PARA EL SERVIDOR SIMON AMADOR MAMANI CHAÑI, Nº 074, CARGO PLANIFICADOR III, NIVEL REMUNERATIVO F-2.

### SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:

- **JAIME YUPANQUI VIZCARRA**, EN LA PLAZA RESERVADA PARA EL SERVIDOR ABRAHAM ARIZAPANA PAREDES, CARGO ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN IV, NIVEL REMUNERATIVO F-3, ESCALA 01 DECRETO SUPREMO Nº 051-91-EF.

### SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL:

- **MARIO ELISBÁN COYLA MAMANI**, DE LA PLAZA RESERVADA PARA EL SERVIDOR ANTONIO MAMANI ARIAS, CARGO ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS IV, NIVEL REMUNERATIVO F-3, ESCALA 01 DECRETO SUPREMO Nº 051-91-EF.
- **JORGE PRIMITIVO ORDOÑEZ QUISPE**, DE LA PLAZA RESERVADA PARA EL SERVIDOR MARIO ELISBAN COYLA MAMANI, CARGO ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS IV, NIVEL REMUNERATIVO F-2.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
**JUAN LUQUE MAMANI**  
PRESIDENTE REGIONAL